



Informe de Cambio Climático



INFORME DE CAMBIO CLIMÁTICO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. ESTRATEGICA DE SOSTENIBILIDAD
3. GOBERNANZA DEL RIESGO CLIMÁTICO
4. GESTION DE RIESGOS: RIESGO CLIMÁTICO
5. MÉTRICAS Y OBJETIVOS DEL RIESGO CLIMÁTICO
6. NOTA FINAL

I. INTRODUCCIÓN

El cambio climático representa uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo, con impactos significativos en la economía, la sociedad y el sector financiero. En este contexto, Loreto Mutua, mutualidad de previsión social, como entidad comprometida con la gestión responsable de los ahorros y la seguridad financiera de sus mutualistas, tiene un papel importante en la transición hacia una economía más sostenible.

Este informe tiene como objetivo analizar los riesgos y oportunidades que el cambio climático presenta para nuestra mutualidad, así como las acciones que estamos implementando para mitigar su impacto y contribuir a la sostenibilidad a largo plazo. En particular, se abordarán aspectos como la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en nuestras inversiones, la evaluación de riesgos climáticos en nuestra cartera y el cumplimiento de las normativas vigentes, incluyendo la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

A través de este análisis, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión prudente y sostenible, alineada con los principios de responsabilidad social y con la necesidad de adaptación a un entorno en constante cambio.

Para el desarrollo de este informe nos apoyamos en las recomendaciones Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD -Task Force on Climate-related Financial Disclosures-). El TCFD es una iniciativa internacional creada en 2015 por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board – FSB) a petición del G20.

Aunque inicialmente voluntario, el marco TCFD se ha adoptado como base para la regulación en muchos países y regiones, incluyendo la Unión Europea. Está alineado con normativas como la Reglamento Europeo de Divulgación de información sobre



finanzas sostenibles (SFDR -Sustainable Finance Disclosure Regulation- y la Taxonomía de la UE, y ha influido en la propuesta de la NIIF S2 (Norma Internacional de Información Financiera sobre sostenibilidad climática).

Las recomendaciones del TCFD se organizan en torno a cuatro pilares clave:

1. **Gobernanza:** cómo la organización supervisa y gestiona los riesgos y oportunidades climáticos.
2. **Estrategia:** impactos reales y potenciales del cambio climático en el negocio, la estrategia y la planificación financiera.
3. **Gestión de riesgos:** procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos climáticos.
4. **Métricas y objetivos:** indicadores utilizados para evaluar los riesgos y oportunidades climáticos, incluyendo emisiones de GEI

Adoptar las recomendaciones del TCFD permite a Loreto Mutua:

- Evaluar mejor los riesgos financieros derivados del cambio climático.
- Responder a las exigencias de supervisores, reguladores e inversores.
- Integrar la sostenibilidad en la estrategia y gestión de riesgos.



II. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

La estrategia de sostenibilidad de la Mutualidad tiene como objetivo integrar la sostenibilidad en la gestión de riesgos, inversiones y operaciones, asegurando la resiliencia ante el cambio climático y contribuyendo a la transición hacia una economía baja en carbono.

La estrategia lleva a establecer ámbitos de actuación donde focalizar los mejores esfuerzos a lo largo del tiempo:

1. Gobernanza y compromiso

- Definición del gobierno de la Sostenibilidad
- Integración de factores climáticos en la toma de decisiones a nivel de dirección y gestión de riesgos.
- Alineación con normativas como la Ley de Cambio Climático y la regulación europea en finanzas sostenibles.
- Transparencia en la comunicación de impactos y avances en sostenibilidad.

2. Gestión de riesgos climáticos

- Evaluación del impacto de los riesgos físicos (fenómenos climáticos extremos) y de transición (cambios regulatorios y de mercado) sobre la cartera de inversiones.
- Desarrollo de escenarios de estrés climático para medir la exposición de nuestros activos.

3. Inversión sostenible

- Aplicación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la selección de inversiones.
- Reducción progresiva de la exposición a sectores intensivos en carbono.
- Impulso de inversiones en energías renovables, eficiencia energética y economía circular.

4. Descarbonización operativa

- Medición y reducción de la huella de carbono en nuestras actividades.
- Implementación de medidas de eficiencia energética en nuestras instalaciones.
- Digitalización y reducción del uso de papel para minimizar el impacto ambiental.



5. Compromiso con mutualistas y sociedad

- Sensibilización sobre finanzas sostenibles y cambio climático entre mutualistas.
- Colaboración con organismos y asociaciones del sector para fomentar la transición ecológica.
- Desarrollo de productos financieros alineados con criterios sostenibles.

Con todo ello Loreto Mutua reafirma su compromiso con un modelo de negocio responsable y resiliente, que no solo protege los intereses de sus mutualistas, sino que también contribuye a un futuro más sostenible.

II.1. Concreción de la ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

i. GOBIERNO DE LA SOSTENIBILIDAD

La Mutualidad cuenta con una política de sostenibilidad que garantiza que su actuación económica no impacte negativamente en el entorno, tratando de crear valor social, económico y ambiental. En esta política se define el sistema de gobernanza de la sostenibilidad, los principios de actuación y los compromisos con los grupos de interés.

ii. PLAN SOSTENIBLE DE LORETO MUTUA

Se ha aprobado en 2024 el Plan Sostenible 2024-2025, con objetivos concretos e iniciativas específicas, para profundizar en la concienciación de la sostenibilidad, en su comunicación interna y externa, y en las Inversiones Sostenibles.

iii. INTEGRACION DE MÉTRICAS SOSTENIBLES EN LAS DECISIONES DE INVERSIÓN

Se integran de las métricas sostenibles en la construcción de la cartera de inversiones, conforme lo establecido en la política de integración de los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.

iv. MONITORIZACIÓN DE LAS MÉTRICAS SOSTENIBLES

Una vez efectuada la inversión en una compañía a lo largo de la vida de la inversión se sigue monitorizando las métricas sostenibles, de tal manera que si no cumple o existe deterioro en las mismas podría resultar en desinversión.



v. EJERCICIO DE LA PROPIEDAD ACTIVA: Diálogo y voto

Si se identifica la necesidad de implicación para mejorar el desempeño de la compañía en la que se ha invertido se puede iniciar un proceso de diálogo o ejercer el derecho de voto en la Junta General de Accionistas para respaldar las propuestas en este sentido. El proceso está definido en la Política de Implicación de la Mutualidad y las actuaciones se recogen en la Memoria Anual de Implicación.

vi. ADHESIÓN A ACUERDOS INTERNACIONALES

Desde el 2015, la Mutualidad es signataria de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI). UN PRI son las siglas de Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (United Nations Principles for Responsible Investment). Se trata de una iniciativa internacional respaldada por la ONU que promueve la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión y en la gestión de activos.

La inscripción a los principios de inversión responsable de Naciones Unidas manifiesta la intención de Loreto de invertir de forma socialmente responsable, lo que fortalece su compromiso con la sostenibilidad y al mismo tiempo, disfruta de la oportunidad de alinearse a nivel global en mejores prácticas para las inversiones sociales y ambientales.



III. GOBERNANZA DEL RIESGO CLIMÁTICO

Comprometidos con la buena gestión sostenible de las pensiones y del ahorro de mutualistas y partícipes, Loreto Mutua trabaja para contribuir al progreso de la sociedad en su conjunto. Como gestora de pensiones y patrimonios la Mutualidad refuerza la gestión responsable del negocio y avanza en la integración de los criterios sociales y ambientales en la actividad, aplicando las mejores prácticas para mejorar su gobierno corporativo y control interno.

i. Órganos de Gobierno:

Comisión de Inversiones, Riesgos y Sostenibilidad.

La Comisión de Inversiones, Riesgos y Sostenibilidad es una comisión delegada de la Junta Directiva de Loreto Mutua, máximo órgano de decisión de la Mutualidad. La Comisión es presidida por el Presidente de Loreto Mutua.

Corresponde a la Comisión de Inversiones, Riesgos y Sostenibilidad la elaboración y aprobación de la política general financiera y de inversiones de Loreto Mutua cuyas propuestas se someterán a la Junta Directiva para su ratificación y ejecución.

La Comisión de Inversiones, Riesgos y Sostenibilidad tiene la misión de velar porque los recursos de Loreto Mutua sean invertidos con arreglo a los principios de congruencia seguridad, liquidez y rentabilidad y conforme a las políticas de inversiones, riesgos y sostenibilidad aprobadas.

Desde el punto de vista de la sostenibilidad esta comisión asume las funciones que le atribuye la Política de Sostenibilidad de la Mutualidad:

- Supervisar la actuación del Grupo Loreto en el ámbito de sostenibilidad.
- Revisar y proponer a la Junta Directiva, la aprobación de políticas, declaraciones y normas que desarrollen la estrategia de sostenibilidad.
- Aprobación y seguimiento del plan de sostenibilidad.

ii. Órganos de Gestión

Comité de Implicación e Inversiones Sostenibles.

Se trata de un comité que asume las funciones relacionadas con la sostenibilidad de la Mutualidad. Su misión es contribuir a que Loreto Mutua sea reconocida por su excelente gestión en la sostenibilidad,



ámbito que puede ser fuente tanto de riesgos como de oportunidades.

Funciones:

- Proponer para su aprobación a la Comisión de Inversiones, Riesgos y Sostenibilidad la redacción del plan de sostenibilidad y la fijación de sus objetivos.
- Supervisar la estrategia de sostenibilidad de la entidad, realizar el seguimiento de los proyectos e iniciativas, y evaluar su grado de cumplimiento.
- Promover la integración de los criterios de sostenibilidad en la gestión del negocio de la entidad a través de los grupos de trabajo.
- Conocer y analizar los requerimientos regulatorios, tendencias y mejores prácticas sectoriales en materia de sostenibilidad.
- Revisar y aprobar la información a divulgar al mercado relativa a la sostenibilidad.
- Validar la razonabilidad de los indicadores no financieros en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG).
- Realizar un seguimiento de la consecución de los objetivos.
- Proponer la adhesión a nuevas iniciativas ASG.
- Analizar los riesgos y oportunidades en el ámbito de sostenibilidad.
- Reportar periódicamente a la Comisión de inversiones, Riesgos y Sostenibilidad: del grado de avance y cumplimiento de la estrategia fijada, de las cuestiones relativas a las políticas de gestión de riesgos de sostenibilidad, al reporting y seguimiento de las métricas de los objetivos marcados y demás información periódica relativa a los riesgos de sostenibilidad.

El Comité de Implicación e Inversiones Sostenibles contará con el soporte de todas las áreas departamentales del Grupo para llevar a cabo los proyectos e iniciativas marcados en el plan de acción de sostenibilidad.



Función de gestión de riesgos

Realizará el seguimiento de los objetivos sostenibles fijados.

iii. **Políticas relacionadas**

- **Política de Sostenibilidad de Grupo Loreto Mutua:** Garantiza que la actuación económica del Grupo no impacte de forma negativa en el entorno ambiental, social y económico y, si cabe la posibilidad, crear valor social, económico y ambiental. Con este fin se define a lo largo de la política los principios de actuación, compromisos con los grupos de interés y el sistema de gobernanza de la sostenibilidad.
- **Política de integración de los riesgos de sostenibilidad de Grupo Loreto Mutua:** Define la integración de los factores y los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversiones seguido en el Grupo Loreto Mutua, como “Participantes en los Mercados Financieros”, y dar transparencia respecto a cómo Loreto Mutua MPS y Loreto Inversiones SGIC tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en la gestión de los activos.
- **Política de Implicación de Grupo Loreto Mutua:** Fomenta la implicación a largo plazo de los accionistas y establecer las directrices generales en materia de implicación, seguidas en el Grupo Loreto Mutua. Como gestores de activos e inversores institucionales, en relación con la inversión en compañías que tengan su domicilio social en un Estado miembro y cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado regulado situado o que opere en la Unión Europea, con el fin de contribuir al buen desempeño de las sociedades y a la creación de valor en el largo plazo.
- **Política de Remuneraciones:** Definir los principios y directrices que tienen como objeto que la retribución que reciban los trabajadores esté ligada a una adecuada gestión de riesgos financieros y de sostenibilidad para que los fines personales de los trabajadores estén alineados con los intereses a largo plazo de la Mutualidad.
- **Transparencia de las circunstancias adversas en materia de sostenibilidad.** De conformidad con lo previsto en el artículo 4.1.b) del Reglamento (UE) 2019/2088, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios



financieros, LORETO MUTUA, MPS declara que no toma en consideración las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, como consecuencia de no contar en la actualidad con un procedimiento para el análisis de la información confiable y disponible que permita cuantificar, con rigor, el impacto previsible y real de las decisiones de inversión sobre cuestiones medioambientales, sociales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno. Es intención de LORETO MUTUA, MPS tener en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión, una vez se hayan clarificado los procesos, procedimientos y métricas que afecten en este sentido a la gestión de las inversiones.



IV. GESTIÓN DE RIESGOS: RIESGO CLIMÁTICO

La identificación, evaluación y gestión de los riesgos climáticos recae en la función de gestión de riesgos de la Mutualidad y se rige por la Política de Gestión de Riesgos, lo que permite tomar decisiones a la Junta Directiva coherentes con el apetito y la tolerancia al riesgo definidos en la estrategia de riesgos de la Mutualidad

a. RIESGO CLIMÁTICO

El riesgo climático se refiere al conjunto de impactos potenciales que el cambio climático puede generar sobre las actividades, inversiones y sostenibilidad financiera de la Mutualidad. Este riesgo puede afectar tanto al valor de los activos gestionados como al bienestar de nuestros mutualistas y al entorno en el que operamos.

Según el TCFD y desde una perspectiva de gestión responsable, distinguimos dos grandes categorías en el riesgo climático:

1. Riesgos físicos: Son los derivados directamente de fenómenos meteorológicos extremos o de cambios a largo plazo en el clima. Y se dividen en dos categorías:
 - Agudos: Fenómenos meteorológicos extremos
 - Crónicos: Cambios progresivos como aumento de temperatura o nivel del mar
2. Riesgos de transición: Son los asociados al proceso de adaptación hacia una economía baja en carbono. Para Loreto Mutua se concretan en:
 - Riesgo regulatorio/cumplimiento
 - Riesgo legal
 - Riesgo tecnológico
 - Riesgo de sentimiento de mercado
 - Riesgo reputacional

La correcta identificación, evaluación y gestión de estos riesgos es esencial para garantizar la resiliencia de la Mutualidad, proteger el patrimonio de los mutualistas y asegurar una gestión alineada con los principios de sostenibilidad y buen gobierno.

i. IDENTIFICACION DEL RIESGO CLIMÁTICO

Loreto Mutua está expuesta al riesgo climático de diferentes maneras que puede influir en su capacidad para generar valor a largo plazo.



- Como entidad aseguradora y gestora de fondos de pensiones, podría verse impactada por el riesgo físico si este afecta a su plan de continuidad de negocio y por el de transición incrementado los riesgos financieros que pueden afectar a su solvencia
- Como entidad inversora, con inversión en diferentes compañías, sectores y geografías, podría verse impactada en el valor de sus activos por el riesgo climático físico y de transición a una economía baja en carbono.

b. MAPEO DE LOS RIESGOS

Los riesgos climáticos en su conjunto se consideran significativos en el contexto de riesgos de la Mutualidad, ya que ignorarlos podría influir en la toma de decisiones, en el juicio de los mutualistas, partícipes o en los usuarios de la información.

La importancia relativa de las exposiciones a los riesgos del cambio climático se realiza teniendo en cuenta una combinación de análisis cualitativos y cuantitativos.

Para realizar el mapeo de los riesgos climáticos en la Mutualidad, se parte de la matriz de riesgo climático para compañías de vida recogido en el “anexo 4: Correspondencia de los riesgos del cambio climático con los riesgos prudenciales – Seguros de vida, incluidos los de salud” del “consultation paper” sobre la supervisión del uso del cambio climático en ORSA (EIOPA-BoS-21-127).

RIESGO POR CAMBIO CLIMÁTICO	TIPO DE RIESGO	RIESGO DE SUSCRIPCIÓN VIDA	RIESGO DE MERCADO	RIESGO DE CONTRAPARTE	RIESGO OPERACIONAL/REPUTACIONAL/RIESGO ESTRATÉGICO
Riesgo físico	Agudo	El cambio climático aumenta la frecuencia y la concentración de fenómenos meteorológicos extremos y desastres naturales, lo que se traduce en un aumento de las reclamaciones de seguros de vida y salud.	- Mayores diferenciales de crédito en bonos gubernamentales emitidos por países que son altamente susceptibles a riesgos físicos agudos. .	Una mayor frecuencia y concentración de fenómenos meteorológicos extremos y catástrofes naturales reduce la solvencia crediticia y/o da lugar a impagos de las empresas de reaseguros, exponiendo a las empresas a pérdidas de reaseguro.	El aumento de los fenómenos meteorológicos extremos y las catástrofes naturales relacionados con el cambio climático que afectan a los activos propios de la Mutualidad (Inmovilizados, equipos, sistemas informáticos y recursos humanos), lo que aumenta los costes y puede comprometer las operaciones.
		El aumento de las reclamaciones de seguros de vida y seguros, ya que el aumento de las olas de calor inducido por el cambio climático aumenta la mortalidad entre las poblaciones de edad avanzada con condiciones de salud o vulnerabilidades preexistentes.	Baja de calificación de bonos municipales emitidos por municipios cuya infraestructura, economía y/o ingresos se ven afectados por eventos climáticos extremos.	Las pérdidas no aseguradas en propiedades comerciales y residenciales derivadas de los peligros físicos inducidos por el cambio climático afectan negativamente el rendimiento de los préstamos hipotecarios.	La menor actividad económica debido al aumento de los fenómenos meteorológicos extremos reduce la demanda de planes de empleo.
		Tasas más altas de mala salud (morbilidad) y muertes (mortalidad) debido al aumento de los incendios forestales relacionado con el cambio climático y la contaminación del aire resultante, lo que lleva a un aumento de las reclamaciones de seguros de vida y salud.	Los valores de las carteras inmobiliarias disminuyen a los inmuebles que se ubican en zonas muy sensibles al aumento de los fenómenos meteorológicos extremos.		
			Perturbaciones relacionadas con el cambio climático, por ejemplo, una pandemia, que afecten negativamente a la economía y al sistema financiero y depriman los tipos de interés y el valor de los activos. -		
			Aumento de la volatilidad monetaria de los países vulnerables al aumento de fenómenos meteorológicos extremos y desastres naturales, lo que aumenta el riesgo cambiario de las empresas		



Informe de Cambio Climático

RIESGO POR CAMBIO CLIMÁTICO	TIPO DE RIESGO	RIESGO DE SUSCRIPCIÓN VIDA	RIESGO DE MERCADO	RIESGO DE CONTRAPARTE	RIESGO OPERACIONAL/REPUTACIONAL/RIESGO ESTRATÉGICO
Riesgo físico	Crónico	El aumento crónico de las temperaturas y la humedad son caldo de cultivo para las enfermedades transmitidas por vectores, lo que aumenta la probabilidad y la gravedad de las epidemias y pandemias y provoca un aumento de las reclamaciones de seguros de vida y de salud.	Mayores diferenciales de crédito en bonos gubernamentales emitidos por países que son altamente susceptibles a riesgos físicos crónicos.	Una mayor incidencia de pandemias se traduce en pérdidas en las hipotecas comerciales, ya que los consumidores evitan los centros comerciales y trabajar desde casa reduce la demanda de espacio de oficinas.	Los efectos crónicos relacionados con el cambio climático, por ejemplo, el aumento del nivel del mar o el aumento de las pandemias, afectan a los activos propios de las empresas (Inmovilizados, equipos, sistemas informáticos y recursos humanos), aumentando los costes y comprometiendo potencialmente las operaciones.
		El calentamiento global extiende la temporada de transmisión y el alcance geográfico de muchas enfermedades infecciosas, por ejemplo, la enfermedad de Lyme, la influenza aviar, la meningitis, la fiebre del dengue y las infecciones bacterianas y virales tropicales, lo que lleva a un aumento de las reclamaciones de seguros de vida y salud.	Caída del valor de las carteras inmobiliarias debido a que las propiedades se ubican en zonas muy afectadas por el aumento de los riesgos físicos crónicos, por ejemplo, zonas urbanas costeras vulnerables a la subida del nivel del mar.	La disponibilidad y el coste de la cobertura de reaseguro para los riesgos de mortalidad y morbilidad se vuelven prohibitivos para las aseguradoras más pequeñas en determinados mercados debido al aumento de la frecuencia de epidemias y pandemias, lo que aumenta su perfil de riesgo.	El aumento de la frecuencia de epidemias y pandemias obliga a las aseguradoras a ofrecer seguros de vida y de salud.
			El gobierno prioriza el suministro de agua a los hogares y la escasez de agua resultante ejercerá presión sobre las actividades comerciales no esenciales, deprimiendo el valor de los activos de inversión no esenciales.		

RIESGO POR CAMBIO CLIMÁTICO	TIPO DE RIESGO	RIESGO DE SUSCRIPCIÓN VIDA	RIESGO DE MERCADO	RIESGO DE CONTRAPARTE	RIESGO OPERACIONAL/REPUTACIONAL/RIESGO ESTRATÉGICO
Riesgo de Transición	Regulatorio/Normativo		La regulación de la eficiencia energética de los inmuebles comerciales y residenciales reduce el valor de las inversiones de las empresas en bienes inmuebles que no cumplen los requisitos.	En préstamos hipotecarios, bajada de valor de los colaterales o garantías reales, tanto comercial como residencial, por ejem. Por las políticas de eficiencia energética del gobierno	La transición a una economía baja en carbono reduce la demanda de productos de seguros de vida, por ejemplo, planes de pensiones de empleo, donde la base de clientes de las empresas está muy expuesta a las industrias convencionales intensivas en carbono
			El aumento de los impuestos al carbono y/o la reducción de los derechos de emisión, afectan negativamente a las inversiones en sectores intensivos en carbono, como la minería, la energía, el transporte y la manufactura.		
			La intervención tardía del gobierno para lograr la transición a una economía baja en carbono perturba la estabilidad de la economía real y del sector financiero, deprimiendo el valor de los activos y las tasas de interés.		
			La transición a una economía baja en carbono da lugar a mayores diferenciales en los bonos gubernamentales de los países que dependen económicamente de la exploración de petróleo y gas, la minería del carbón y/o las industrias intensivas en carbono.		

RIESGO POR CAMBIO CLIMÁTICO	TIPO DE RIESGO	RIESGO DE SUSCRIPCIÓN VIDA	RIESGO DE MERCADO	RIESGO DE CONTRAPARTE	RIESGO OPERACIONAL/REPUTACIONAL/RIESGO ESTRATÉGICO
Riesgo de Transición	Legal		Descensos de los precios de las inversiones en sectores intensivos en carbono debido a que las empresas se enfrentan a litigios - por no evitar o minimizar los impactos adversos sobre el clima, o la falta de adaptación al cambio climático.	En caso de realizar reaseguro o financiar a una empresa de reaseguros. La empresa de reaseguros se enfrenta a reclamaciones por no tener en cuenta el impacto de sus decisiones de suscripción en - el cambio climático, lo que se traduce en una menor solvencia crediticia y una mayor exposición de las empresas a las pérdidas de reaseguro.	Si no se tienen en cuenta el impacto de las decisiones de inversión en la experiencia del cambio climático = Reclamaciones directas por daños y perjuicios y costas procesales.
	Tecnología		Los avances en la tecnología de energía limpia dan como resultado activos varados de empresas involucradas en la exploración de petróleo y gas y la generación de energía basada en el carbono.	Los avances en la tecnología de energía limpia dan lugar a pérdidas en los préstamos privados a las empresas que dependen de la generación de energía basada en el carbono, así como a las empresas que desarrollan tecnologías de energía limpia que no han tenido éxito	La estrategia empresarial fracasa: la estrategia no tiene en cuenta la disrupción inducida por la transición impulsada por la tecnología a una economía baja en carbono, en la que los consumidores exigen nuevos productos y servicios de seguros de vida, lo que lleva a una caída en la demanda de su producto de ahorro pensión.
			Las empresas o sectores invierten en nuevas tecnologías bajas en carbono, pero algunas de ellas no tienen éxito, lo que deprime el valor de sus activos.		
	Sentimiento del mercado		El cambio en las preferencias de los clientes por bienes y servicios respetuosos con el clima, por ejemplo, los coches eléctricos y los vehículos de transporte, pone bajo presión las inversiones en los productores de bienes y servicios convencionales basados en el carbono.	Las preferencias de las empresas por ocupar oficinas y locales comerciales sostenibles reducen el valor de los préstamos hipotecarios sobre propiedades comerciales poco respetuosas con el clima.	El cambio en las preferencias de los clientes por las empresas sostenibles disminuye la demanda de los productos y servicios de seguros de la Mutualidad, ya que incluir los factores de sostenibilidad en la estrategia de inversión no es suficiente.
	Reputación		Las inversiones en ciertas empresas tienen un rendimiento deficiente debido a su reputación de contribuir al cambio climático	Diferenciales más altos en los préstamos a ciertas empresas y fondos inmobiliarios que tienen una reputación poco amigable con el clima, lo que resulta en menores ingresos para estas empresas y menores tasas de ocupación de los inmuebles	Las inversiones de la Mutualidad en industrias intensivas en carbono dañan la reputación, lo que dificulta la atracción y retención de clientes y personal.



Como se puede ver en la matriz a cada riesgo físico y de transición se le asocia un riesgo tradicional identificado, evaluado y gestionado por la Mutualidad.

c. DEFINICIÓN DE ESCENARIOS

Identificados los riesgos se asigna a cada uno, una variable cuya perturbación define el escenario de riesgo, que condiciona y provoca impacto en el balance y en las necesidades de capital de Loreto Mutua tanto en el corto, como en el medio y largo plazo. La definición de estos escenarios facilita la gestión del riesgo y permiten evaluar su incidencia. Finalmente, se elabora un escenario combinado compuesto por múltiples factores de riesgo que afectan, tanto al activo y al pasivo del balance, como al cálculo del capital obligatorio. Todo ello aplicado en distintos horizontes temporales: corto plazo (3 años), medio plazo (10 años) y largo plazo (30 años), según la probabilidad de ocurrencia.

		RIESGO POR CAMBIO CLIMÁTICO														
		Riesgo de Transición														
		Regulatorio			Legal			Tecnológico			Sentimiento de mercado			Reputación		
		Escenario			Escenario			Escenario			Escenario			Escenario		
		c/p	m/p	l/p	c/p	m/p	l/p	c/p	m/p	l/p	c/p	m/p	l/p	c/p	m/p	l/p
		Probabilidad de ocurrencia			Probabilidad de ocurrencia			Probabilidad de ocurrencia			Probabilidad de ocurrencia					
Riesgo de Mercado	Caida del valor de los inmuebles	X	X	X												
	Subida de los tipos de interés	X	X	X												
	Caida del valor de la deuda CLIMARN	X	X	X												
	Caida del valor de los activos intensivos en huella de carbono	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Riesgo de Contraparte / Operacional	Caida en precio otra renta variable															
	Incremento de inflación															
Riesgo Reputacional / Estratégico	Incremento de gastos				X	X	X				X	X	X			
Riesgo de Suscripción/Vida	Caida de cartera	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Incremento de la longevidad															

		RIESGO POR CAMBIO CLIMÁTICO								
		Riesgo Físico								
		Agudo			Crdniso					
		Escenario			Escenario					
		c/p	m/p	l/p	c/p	m/p	l/p			
		Probabilidad de ocurrencia			Probabilidad de ocurrencia					
Riesgo de Mercado	Caida del valor de los inmuebles	X	X	X	X	X	X			
	Subida de los tipos de interés	X	X	X	X	X	X			
	Caida del valor de la deuda CLIMARN	X	X	X	X	X	X			
	Caida del valor de los activos intensivos en huella de carbono	X	X	X	X	X	X			
Riesgo de Contraparte / Operacional	Caida en precio otra renta variable				X	X	X			
	Incremento de inflación				X	X	X			
Riesgo Reputacional / Estratégico	Incremento de gastos	X	X	X	X	X	X			
Riesgo de Suscripción/Vida	Caida de cartera	X	X	X	X	X	X			
	Incremento de la longevidad	X	X	X	X	X	X			



V. METRICAS Y OBJETIVOS DEL RIESGO CLIMÁTICO

a. Auto evaluación del riesgo

Dado el impacto potencial del riesgo de cambio climático se integra en el proceso anual de auto evaluación del riesgo de Loreto Mutua (ORSA), describiendo y evaluando su incidencia en el perfil de riesgo de la Mutualidad. El riesgo climático se cuantifica y evalúa como el resto de los riesgos a los que está sometida Loreto Mutua, y se tiene en cuenta para el cálculo de su solvencia actual y futura.

El RD 2021/1256 incluye la obligación de considerar los riesgos de sostenibilidad en todo lo relativo a la evaluación de las necesidades globales de Solvencia. Dentro de los riesgos de sostenibilidad, los que tienen un impacto más evidente y directo en la posición de Solvencia de Loreto Mutua son los relacionados con el cambio climático y, en especial, el riesgo de transición a una economía descarbonizada.

El riesgo de transición climática impacta principalmente en las inversiones en renta fija corporativa, renta variable y deuda soberana. Para la cuantificación de este riesgo se ha optado por un enfoque conservador sin dejar fuera los activos asignados a la cartera de mutualistas que asumen el riesgo de las inversiones. El impacto del riesgo de transición climática se cuantifica aplicando un conjunto de metodologías y herramientas ampliamente aceptadas como estándar de mercado.

Loreto Mutua utiliza 3 metodologías para calcular el riesgo de transición de los distintos tipos de activos:

PACTA: herramienta gratuita elaborada por la 2ª Investing Initiative recomendada por EIOPA. Bonos corporativos y acciones de los sectores: energía eléctrica, petróleo y gas, carbón y automoción.

CBES: Análisis de estrés test realizado por la Autoridad de Regulación Prudencial del Banco de Inglaterra. Bonos corporativos y acciones de los sectores: cemento, acero y transporte aéreo.

CLIMAFIN: Metodología recomendada por EIOPA para el análisis de los impactos climáticos en el riesgo de incumplimiento de la deuda soberana. Bonos soberanos.

A la ocurrencia de este riesgo en la Mutualidad se le da una probabilidad de ocurrencia del 10%. Así en el ejercicio 2022 en el ORSA se cuantificó



este riesgo en 0,62 millones de euros y a cierre del año 2023, este riesgo pasó a ser de 0,95 millones de euros. Este incremento se debió principalmente al aumento de la exposición de las inversiones a los sectores del carbón y el cemento.

b. Evaluación del riesgo en la cartera de inversiones

Con la integración de las métricas sostenibles en la construcción de la cartera de inversiones, conforme al procedimiento desarrollado según lo establecido en la política de integración de los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión, se realiza una evaluación pre-inversión de los activos financieros.

La función de gestión de riesgos periódicamente verifica su adecuación. de tal manera que si no cumple o existe deterioro en las mismas podría resultar en desinversión.

Durante 2024 Loreto Mutua ha llevado a cabo la medición de sostenibilidad para integrarla dentro de los procesos de inversión en su mejora continua. Esta medición y análisis de los aspectos ASG (ambientales, sociales y de gobierno) de la cartera de inversiones se realizó por auditores externos e independientes. Teniéndose en cuenta métricas sostenibles de los principales proveedores de datos sostenibles para las compañías cotizadas.

El “Análisis de Inversión Socialmente Responsable de Loreto Mutua, MPS. 2023” ha sido elaborado por Asesores CPPS, Consultora de Pensiones y Previsión social. El resultado del estudio, con datos de cierre de 2023, fue conocido por la Mutualidad en junio de 2024.

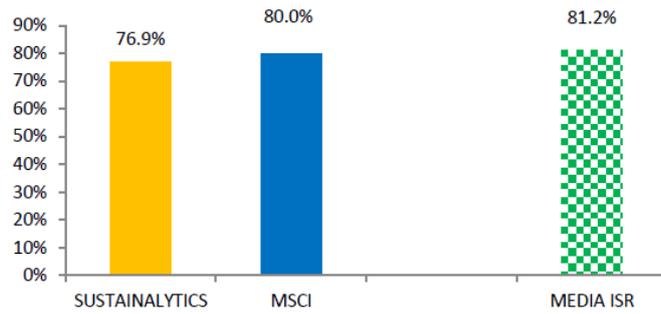
De este análisis de la cartera de la Mutualidad se concluye:

- **NIVEL DE COBERTURA**

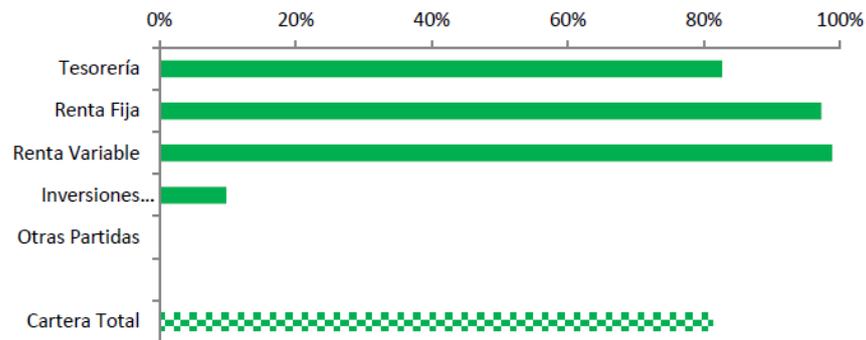
la cobertura¹ de los valores en cartera con calificación sostenible es elevada, y a mayor tasa de cobertura, mayor representatividad de los resultados.

El nivel de cobertura es elevado situándose en el 81,2%.

¹ cobertura: porcentaje de patrimonio que corresponde a valores que disponen de una calificación por algunas de las dos agencias internacionales contratadas



Aportando granularidad a los resultados es interesante observar el detalle del nivel de cobertura por tipo de activo de la cartera de la Mutualidad a la misma fecha.



En relación con los activos no cubiertos por las agencias, hay que indicar que se ha verificado que la mayoría de las gestoras de los activos de capital riesgo son firmantes de los principios UNPRI y que de los 35 valores que hay en la cartera de “inversiones alternativas”, podemos decir que 3, además están clasificados como art.9 y otros 3 como art.8, suponiendo un 0,5% sobre el total de la cartera.

- **CALIFICACIÓN GLOBAL**

A cierre de ejercicio, la calificación obtenida por Sustainalytics es de 17,4, por lo tanto, en el nivel de riesgo bajo, un nivel de riesgo ASG inferior al de la media de Sustainalytics.

La calificación obtenida por MSCI es de 6,7 que se corresponde con un nivel de A, el cual se encuentra en la parte alta del rango medio de MSCI.

La Mutualidad tiene una valoración ISR alta, de 72, correspondiendo a cuatro estrellas sobre cinco.

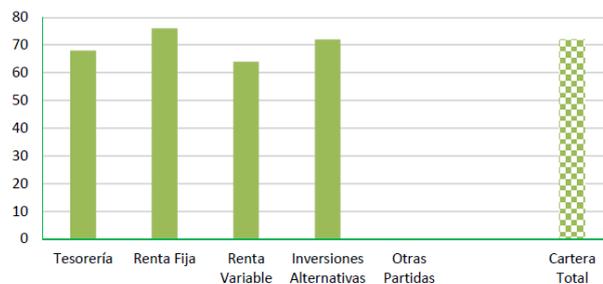


Calificación	31/12/2023
SUSTAINALYTICS	17,4
MSCI	6,7
MEDIA	72



A cierre del 2023, la categoría mejor valorada ha sido la renta fija, seguida de las inversiones alternativas y la tesorería, siendo la peor valorada la renta variable.

Por agencias se presentan diferencias, en especial en la Renta Fija donde para MSCI, es la peor valorada, no así en Sustainalytics. Lo mismo ocurre con la Renta Variable que para MSCI tiene una nota superior a la media y en cambio, para Sustainalytics, es la peor valorada.



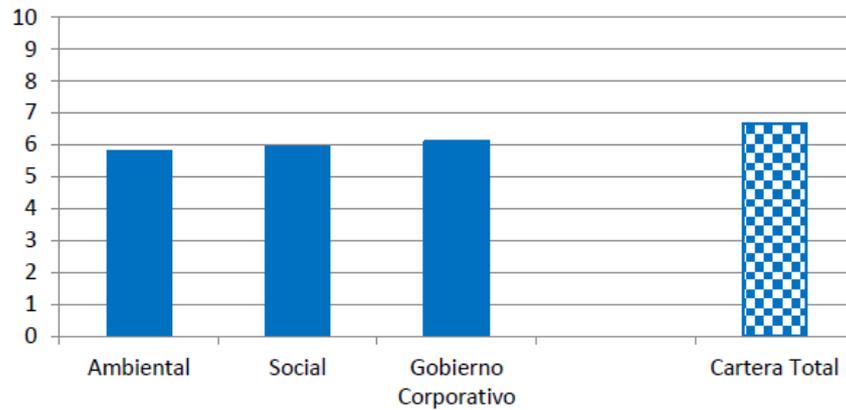
RATING	SUSTAINALYTICS	MSCI	ISR MEDIO
Tesorería	19,8	7,9	68
Renta Fija	15,6	6,3	76
Renta Variable	20,2	7,1	64
Inversiones Alternativas	16,8	7,3	73
Otras Partidas	-	-	-
Cartera Total	17,4	6,7	72

• **CALIFICACION POR CRITERIOS ASG**

En cuanto a la calificación sostenible por aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo, la cartera global tiene una nota total de 6,7 en una escala de 1 a 10.



Se observa que en la cartera de inversiones la calificación del criterio Gobierno Corporativo es la más elevada, seguido del Social y Medio Ambiente. Si bien la inexistencia de diferencias significativas entre los tres aspectos atestigua que la cartera en los aspectos ASG está equilibrada.



• MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

La intensidad de la huella de carbono de la cartera mide las toneladas de emisiones de CO₂ por millón de dólares de ventas, la cual expresa la eficiencia del carbono de la cartera y permite medir la cantidad de emisiones de carbono por dólar de ventas que generan las empresas de cartera.

En el 2023, la intensidad de la huella de carbono es de 119 toneladas de CO₂ por millón de ventas con un nivel de cobertura del 45,7% del patrimonio total de la cartera.

	2023
INTENSIDAD DE LA HUELLA DE CARBONO	119

Los 5 emisores con más intensidad de huella de carbono pertenecen al sector energético, cementero y químico, con enfoque en el mercado europeo y norteamericano, pero en general, con una gran presencia a nivel internacional.

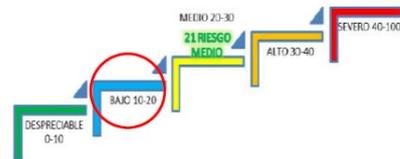


- **ANÁLISIS DE CONTROVERSIAS**

En el análisis de controversias realizado hay dos valores de inversión directa, con un peso de 0,32% y 0,27% del total cartera. Los valores pertenecen uno al sector químico y otro al de materias primas.

- **RIESGO ASG DE LA CARTERA Y CALIFICACIÓN FINAL**

- ✓ por Sustainalytics se encuentra en el nivel de riesgo bajo y por debajo de la media de su universo.
- ✓ por MSCI tiene un nivel de A, y se encuentra en la parte alta de su rango medio.
- ✓ la calificación ISR media, corresponde a una valoración alta, de 4 estrellas sobre cinco.





VI. NOTA FINAL

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al desempeño anual de la Mutualidad.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero, Loreto Mutua, MPS, no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles siendo considerado, por tanto, un producto del art.6 del Reglamento de Divulgación de las Finanzas Sostenibles (SFDR).

De conformidad con lo previsto en el artículo 4.1.b) del Reglamento (UE) 2019/2088, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR), LORETO MUTUA, MPS declara que no toma en consideración las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, como consecuencia de no contar en la actualidad con un procedimiento para el análisis de la información confiable y disponible que permita cuantificar, con rigor, el impacto previsible y real de las decisiones de inversión sobre cuestiones medioambientales, sociales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.